

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	PERTENENCIA
RADICADO No.:	15001315300220220019800
DEMANDANTE:	JOSÉ BERNARDINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y otro
DEMANDADO:	HEREDEROS DE HIDALI FONSECA VIUDA DE CIFUENTES
ASUNTO:	ABSTENERS DE PRONUNCIAMIENTO

Tunja, seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo informado por la doctora SANDRA CONSTANZA SÁENZ JIMENEZ Asistente Administrativa a la Ingeniera, MARIA MERCEDES NIÑO HIGUERA Jefe Oficina Judicial de Tunja con copia a este Despacho, respecto del doble reparto realizado al trámite de la referencia, no hay lugar a emitir pronunciamiento alguno respecto de la admisión de la demanda toda vez que fue asignado con anterioridad al Juzgado Primero Civil del Circuito de Tunja.

Por secretaría déjense las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 32** hoy SIETE (7)
DE OCTUBRE de dos mil veintidós (2022)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo II del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cf833a12bb3c4c7b1cf9f95ebd4320d138ed5d78bb79d334d061a69404392c0**

Documento generado en 06/10/2022 02:56:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>